Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

DE CONTRATO AD REFERENDUM DEL "ALQUILER PARA DEPOSITO DE EVIDENCIAS DE SAN PEDRO"

ORDEN DE PAC Nº 325

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de enero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción N° 737, 4to. Piso; se da inicio a la **Evaluación** correspondiente a la **Locación de Inmuebles Ad referéndum** para el Contrato del "**Alquiler para DEPOSITO DE EVIDENCIAS DE SAN PEDRO"**, previsto en el **Orden N° 325** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Coordinador Sr. Carlos Ruíz, el el Econ. Walter Speranza, en su carácter de Director de la Dirección de Centros Regionales, el Lic. Oscar Cano Jefe de Servicios Regionales y la C.P. Carolina Chilavert designada como Secretaria de Actas y como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado ha sido invitado a presentar oferta en fecha 29 de diciembre de 2010, la propietaria **MARÍA EUGENIA RECALDE,** la cual cumple con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados para el funcionamiento del mismo, con el objetivo de optimizar los recursos institucionales. ----------

la propietaria invitado ha presentado oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante que cumplen con las especificaciones técnicas estipuladas en la carta invitación. ----------

Revisado los documentos obrantes en el sobre – oferta presentado por la propietaria **MARÍA EUGENIA RECALDE**, se constata lo siguiente: Carta Oferta y Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendida en las inhabilidades del Artículo 40° de la Ley N° 2051 y Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP Nro 941/10 de Contrataciones Públicas.------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo, el Informe Técnico Nº 2246/10 de la Dependencia de Alquileres y Servicios Básicos, el Dictamen Nº 33/10 de la Unidad Operativa de Contratación que forma parte del presente y considerando que la propietaria **MARÍA EUGENIA RECALDE** reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución. ----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar
Jefe de
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES

DE CONTRATO AD REFERENDUM DEL "ALQUILER PARA DEPOSITO DE EVIDENCIAS DE SAN PEDRO"

ORDEN DE PAC Nº 325

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución MH/SSEAF/UCTN Nº 59/07 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación y firma del Contrato de alquiler con la propietaria **MARÍA EUGENIA RECALDE**, por la suma de **Gs. 2.200.000.- (guaraníes dos millones doscientos)** mensuales, totalizando la suma de guaraníes **(Veinte y seis millones, cuatrocientos mil) Gs 26.400.000.-,** a partir del **01 de enero al 31 de diciembre de 2011**, plazo prorrogable de acuerdo al interés de las partes. ---

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Ma. Cristina de Chilavert E.
Unidad Operativa Contrataciones
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Oscar [illegible] Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público